

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 6672  
SEM. II AGROIND. PESCA FORESTAL DEL PROGRAMA EDUCACIÓN  
TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 01/10/24 al 06/10/24.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignaturas	Requisitos
<p style="text-align: center;"><b>6672</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SEM. II AGROIND. PESCA FORESTAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>98052 – Seminario II- A.R. Agroindustria, Pesca, Forestal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados dentro del territorio nacional.</li> <li>• Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada), con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados, en el territorio nacional.</li> <li>• Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar).</li> <li>• Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que imparten el <b>seminario</b> en el Campus Virtual).</li> <li>• Se valorará contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- formación específica en el área de gestión de la prevención en alguno de los sectores incluidos en el <b>seminario</b>.</li> <li>- Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma UNIT- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).</li> <li>- formación como Especialista en Gestión Forestal Sostenible (aplica a Forestal) o análoga al estándar PEF o FCC.</li> </ul> </li> </ul>



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

		<ul style="list-style-type: none"><li>- formación en Normas OMI (aplica a Pesca).</li><li>- cursos de post grado vinculados a la gestión del riesgo en alguno de los rubros mencionados, reconocidos por el MEC.</li><li>- formación en Prevención y Combate de Incendios Forestales impartidos por la DNB, UTU o Institutos reconocidos por el MEC.</li><li>- experiencia docente en Institutos reconocidos por el MEC en cursos vinculados a la temática.</li><li>- experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas e Institutos habilitados por el MEC donde se imparte formación específica vinculada a los rubros mencionados.</li><li>- formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).</li> <li>• Se entiende que el rubro pesca abarca únicamente la pesca artesanal o industrial, y no incluye la transformación del producto obtenido.</li><li>• Se entiende que el rubro forestal abarca: silvicultura, cosecha, extracción y aplicación de plaguicidas, realizada por contratistas forestales o empresas forestales.</li> <li>• El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del <b>seminario</b> al momento de presentar la aspirantía.</li><li>• Se requiere entrevista.</li></ul>
--	--	--